

LoBarnechea
municipalidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES
JUC 517243

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN ID
N° 2735-93-LP16 Y APRUEBA BASES
DE LICITACIÓN PRIVADA
"SUMINISTRO MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN" ID: 2735-147-B216

DECRETO N° 1946/₁₆

LO BARNECHEA, 01 JUN 2016

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo establecido en los artículos 9 y 25 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; letra a), numeral 5, del artículo 4°, del Decreto N°3568, de 22 de junio de 2015; lo dispuesto en los artículos 56° y 63°, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE,

- a) La necesidad de pronunciarse respecto de la licitación denominada "**SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**" ID: 2735-93-LP16.
- b) La Resolución de Acta de Deserción de la referida licitación.
- c) Las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de la licitación denominada "**SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**", ID N° 2735-147-B216.
- d) La Pre-Obligación Presupuestaria N° 5/209 de fecha 8 de marzo de 2016, del presupuesto Municipal vigente.

DECRETO

- 1.- **DECLÁRASE DESIERTA** la licitación denominada "**SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**" ID: 2735-93-LP16, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, por cuanto no se presentaron ofertas.
- 2.- **APRUÉBANSE** las bases de licitación "**SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**" ID: 2735-147-B216".
- 3.- **LLÁMASE A PROPUESTA PRIVADA** en conformidad a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, los cuales se entienden que forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.
- 4.- **INVÍTASE** a los siguientes oferentes inscritos en el portal Mercadopúblico.cl, y que cumplan con los requisitos establecidos en las bases del certamen:
 - Lía Raquel Grant Cortes, Rut N° 8.112.942-8.



- Centro Comercial Vicuña Mackenna Ltda., Rut N° 79.862.000-2.
- Romero y Romero ferreterías Ltda., Rut n° 76.210.140-8

5.- El calendario de llamado a esta propuesta será el siguiente:

Por tratarse de un servicio de simple y objetiva especificación, y tal como lo permite el inciso 4 del artículo 25 del Reglamento de la Ley de Compras, los plazos son rebajados.

Fecha de Publicación: 01-06-2016

Fecha inicio de preguntas: 01-06-2016, inmediatamente luego de publicada la licitación.

Fecha final de preguntas: 07-06-2016 hora: 10:00 hrs.

Fecha de publicación de respuestas: 14-06-2016

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 20-06-2016 hora: 15:30 hrs.

Fecha de acto de apertura electrónica y técnica: 20-06-2016 hora: 15.31 hrs.

Fecha de Adjudicación (referencial): 31/08/2016

- 6.- La evaluación será realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario, o quien designe; un funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario; El Director de Administración y Finanzas, o quien designe; y la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, o quien designe.
- 7.- Instrúyase al Departamento de Licitaciones Municipales de la Secretaría Comunal de Planificación para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57, letra b), números 1 y 2 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 8.- **INFÓRMESE** al Concejo Municipal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8, inciso penúltimo de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA



DIRECTOR FREILEY ELIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Daf, SECPLA
- DIDECO
- Interesado(a) Of. Partes

